

## ACTA N° 33/2025.-

FECHA : JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025  
HORA : 9:00 HORAS AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS , PRESENTA CERTIFICADO MEDICO

### A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS:

### B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

### C).- CUENTA DE COMISIONES

### D.- TEMA PARA ACUERDOS

### E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

### F.- RONDA

### G.- ACUERDOS TOMADOS

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria número 33 del Concejo Municipal de este jueves 27 de Noviembre de 2025.

---



**C).- CUENTA DE COMISIONES** : Comisión Finanzas , Comisión Salud – compra medicamento

**D).- TEMAS PARA ACUERDO** :

<b>1.-</b>	<b>Acuerdo para actualización de presupuesto donación de instrumentos banda de guerra. Liceo Tiuquilemu y liceo de San Gregorio por un monto de \$ 992,000 pesos.</b>
<b>2.-</b>	<b>Acuerdo de subvención Centro General de Padre y Apoderado, escuela Colvindo, por un monto de \$ 740,000 pesos</b>
<b>3.-</b>	<b>Acuerdo para subvención agrupación animalista ayudando Patitas por un monto de \$500,000 pesos.</b>
<b>4,</b> <b>5-</b>	<b>Acuerdo disminución de subvención al canal vecinal y un aumento de subvención del Club Deportivo Ñiquén Estación por un monto de \$10.000.000 millones pesos.</b>
<b>6.-</b>	<b>Acuerdo para aprobación programa de salud 2026-2028.</b>

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Primer punto de la tabla, acta para aprobación, no hay, para entrega, no hay. Segundo punto, correspondencia recibida, no hay Despachada no hay y comisiones realizadas. Comisión de presupuestos donde se analizó nuestro presupuesto 2026, que debe ser aprobado la primera quincena de diciembre y Comisión de Salud donde se vieron dos temas uno de ellos es el plan de salud también que debe ser aprobado en noviembre del 2025, presidente de comisión.

**CONCEJAL DE BURGOS:** Presidente, gracias. Buen día a los colegas, buen día a los funcionarios y a los que nos ven por las redes sociales, efectivamente tuvimos comisión de finanzas presupuesto 2026, en el cual analizamos los montos de ingreso del presupuesto 2026 por ítem, el cual hemos manifestado nuestras sugerencias, el SECPLAN lo está analizando y quedan otras comisiones más para seguir evaluando lo que es gasto. Eso sería parte de la comisión de finanzas.

Con respecto a la Comisión de Salud. La Comisión de Salud fue en base a la compra del medicamento OZEMPIC, un principio activo Samaglutida, se discute el tema del medicamento con funcionarios, no hay recetas, ni boletas del medicamento para poder verificar, que por la normativa de salud no se pueden entregar recetas y boletas para este tipo de información y documentos según la ley 20,584 del artículo 12, decreto 41, se discutió el tema, obviamente en razón de que cualquier persona puede acceder a los medicamentos que están, solamente en particular eso comentó, señor presidente, porque fue bastante reservada la comisión esa para dar nombres. Muchas gracias,

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Dejar claro para la transparencia de los vecinos que nos están escuchando, que aprovechamos de saludar, que nos están viendo a través de redes sociales, que solamente por un hecho de protección de datos del enfermo, que no se puede entregar esa información a los concejales que no tienen la competencia para eso. No obstante, la Contraloría sí tiene esos antecedentes. La Contraloría que tiene la facultad de poder fiscalizar este tipo de compra, ya si puede acceder a lo que cada paciente compra y todo, porque ellos sí tienen la facultad, obviamente son una entidad fiscalizadora a nivel superior. ¿Algo más que agregar, Don Juan Carlos?

**CONCEJAL BURGOS:** Bueno, como lo dice usted, los colegas, sí, ellos quedaron de hacer presentaciones a la Contraloría y también al Ministerio de Salud también para tener más antecedentes al respecto. Eso para concluir. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sería bueno eso, tener acceso cuando realicen la presentación a la Contraloría para poder informarle también a los funcionarios, si vamos a tener algún tipo de suspensión de la entrega de algún medicamento o algún derecho de los funcionarios municipales en la farmacia comunal. Así que sería bueno que nos informaran de esa situación.

#### **TEMAS PARA ACUERDO**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI** .-Pasamos al punto número cuatro, temas para acuerdo. Punto número uno, acuerdo para actualización de presupuestos, donación de instrumentos banda de guerra Liceo Tiuquilemu y liceo

---

de San Gregorio por \$992,000 pesos, para cada establecimiento. Contarles que tenemos una buena noticia que conversamos con el profesor de la banda de guerra de Chacay, que ustedes conocieron, hemos tenido la oportunidad de conocer su trabajo, no solamente en la comuna, sino en otras comunas de la región, donde han tenido un éxito a la vista, digamos, no solamente los resultados, sino en los valores y la disciplina que entrega a través de la implementación de estos talleres de banda de guerra, llegamos a un acuerdo con él para que nos hagan los talleres en Tiuquilemu y en San Gregorio, que son nuestros, dos liceos y continuando obviamente con la escuela de Chacay, lo vamos a tener el próximo año, bien seguido en nuestras actividades, es una muy buena noticia. Esta actualización de presupuestos se debe algunas modificaciones que él solicita para que los instrumentos sean de mejor calidad y sean más acordes a lo que él quiere en su taller.

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, disculpe, una consulta. ¿Estos son nuevos instrumentos?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Actualización del presupuesto que ya estaba aprobado para, en el caso de San Gregorio van a ser nuevos instrumentos.

**CONCEJAL GARRIDO:** Entiendo, porque en Tiuquilemu ya fueron entregados los Instrumentos, eso sería alcalde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Contarle está confirmado, una muy buena noticia de la comuna de San Fabián nos contactaron, a la escuela de Chacay para invitarlos al desfile de aniversario, para que toque la banda de guerra en San Fabián. Así que ahí nosotros vamos a colaborar con todo para poder dar las facilidades, lo que sea necesario, para la comuna es un orgullo que nos consideren, que nos represente. Bien dicho, que contentos con eso. Se ofrece la palabra, se presidente.

**CONCEJAL BURGOS:** En base a eso, en el ítem, tenemos el certificado de cuando aprobamos los 4 millones y tantos, se agregan 900 más para cada uno, o

---

sea, van a ser poco más casi 5 millones, para cada institución, cada colegio de la banda de guerra..

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Él ya nos asesoró para mejorar la calidad de los instrumentos y poder actualizarlo de Tiuquilemu también, ya que va a tomar los dos talleres. Toma la votación.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Primero que todo, buenos días. Buenos días, concejales. Buenos días a las personas que nos están viendo por redes sociales. Procedemos a tomar el primer acuerdo.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días, presidente. Buenos días a los colegas, a los funcionarios municipales y a las personas que nos están siguiendo por las redes sociales, el compromiso de este concejal es apoyar, esta iniciativa con los alumnos. Así que apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Por lo que significan el tema de las bandas, la doctrina, el mejoramiento, la calidad de vida para los jóvenes, la responsabilidad es diferente. Apruebo totalmente, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Por la importancia que tiene, por supuesto, para estos jóvenes que nos representan de la mejor manera a nuestra comuna y por supuesto que va de mano de la calidad de los instrumentos lo que ellos entregan. Apruebo, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Se entiende aprobado por unanimidad el punto número uno para acuerdo.

### **ACUERDO N° 131**

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Liceo Tiuquilemu,	Dotar a la Banda de Guerra, recursos necesarios para su funcionamiento, fortaleciendo la disciplina.	\$ 992.000
2.-	Liceo Polivalente San Gregorio	Dotar a la Banda de Guerra, recursos necesarios para su funcionamiento, fortaleciendo la disciplina.	\$ 992.000

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muchas gracias. Punto número dos, acuerdo de subvención Centro General de Padre y apoderado, escuela Colvindo, por un monto de \$740,000 pesos. Esto se en marca en un viaje que van a tener todos los alumnos de la escuela de Colvindo, por parte del Servicio Local de Educación Pública al Buin Zoo, la voluntad de los padres es de acompañarlos, ya que este viaje es solamente para los niños, lo que nosotros estamos solicitando es para que los padres, el centro de padre pueda acompañar, aprovechamos de que el transporte sea utilizado en un 100%. Incluye la entrada al Buin Zoo, un valor rebajado por ser acompañante del niño beneficiado y la alimentación para los acompañantes en este caso, que tampoco lo consideraba y las entradas, el transporte lo estaríamos contratando por parte de la municipalidad. Serían 22 niños y un bus de 40 personas. No habiendo solicitud de palabra.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Se procede a tomar el acuerdo del punto número dos.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, por unanimidad del punto número dos del acuerdo.

**ACUERDO N° 129**

Se aprueba subvención Municipal para las siguiente organización que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Centro de Padres y Apoderados Escuela Colvindo</b>	<b>Financiar acciones que aporten al bienestar estudiantil.</b>	<b>\$ 740.000</b>

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Por la unanimidad de los concejales presentes, porque recordamos que el concejal Darío Zambrano está ausente por razones médicas, aprovechar la gente que nos está viendo por redes sociales que Don Carlos está en calidad de secretario municipal subrogante, don Carlos Álvarez, ya que la secretaria municipal, señora Marcela Elgueta, está haciendo uso de su feriado legal.

Punto número tres, acuerdo para subvención agrupación animalista ayudando batitas por un monto de \$500,000 pesos, la agrupación ustedes la conocen, una agrupación que estado trabajando los últimos años, uno o dos años, yo creo, acá en la comuna, ellos este año se adjudicaron un proyecto para esterilización que lo van a desarrollar en las diversas juntas de vecinos de la comuna para esterilizar mascotas de tamaño medio y también vamos a estar colaborando, ver de qué manera lo hacemos de manera compatible con nuestra veterinaria comunal. Entonces, vamos a poder ofrecer en el corto tiempo, en terreno a través de la organización Ayudando Patitas que se adjudicó este proyecto, esterilización en terreno. No habiendo solicitud de palabra, se procede a la votación.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Se procede a la votación para el tema número tres.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Me abstengo por ser partícipe de esta organización, más de dos años, se han hecho varias intervenciones ayudando a los animales, así que felicitarlos por este nuevo proyecto que se ganan ellos en estos concursos, así que me abstengo por el momento.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Uy, ahora que lo dice el concejal Burgos, parece que yo también estuve en la creación de la organización, firmé, entonces como dice la Biblia ante la duda, abstente, porque creo que yo estuve en la fundación de la organización y firmé,

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Por el Quórum, se entiende aprobado.

### ACUERDO N° 130

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Agrupación Animalista Ayudando Patitas</b>	<b>Funcionamiento de la organización.</b>	<b>\$ 500.000</b>

Se abstienen el Alcalde , Don Mauricio Catoni Contreras , por figurar como socio dentro de la creación de la Organización

Concejal J. Carlos Burgos L. por ser miembro dela organización

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** El punto 4 y 5 corresponde a una disminución de subvención al canal vecinal y a un aumento de subvención del Club Deportivo Ñiquén Estación. Contarles, que este último tiempo, no se ha podido pagar a los árbitros que están en el campeonato comunal, varias personas que se le acercaron al concejal Zambrano, que no se encuentra hoy, decían que la municipalidad no había transferido los recursos, entonces, quiero utilizar esta instancia para que la comunidad puede saber la versión de la autoridad, es la instancia que corresponde, que efectivamente hubo un cambio de directiva, del canal vecinal, la misma directiva nos ha solicitado que no realicemos la transferencia porque si hacemos la transferencia, ellos no van a poder hacerse uso de los recursos para poder pagar el arbitraje, que quede la directiva vigente y el banco realice los trámites, van a pasar más de 35, 45 días, en realidad es bien es relativo eso no hay una norma expresa que diga "No, son 10 días y esto cambia, entonces no sabemos." los árbitros, por su parte, quieren que se les pague el servicio de arbitraje, logramos esta solución de disminuir los 10 millones de pesos del canal vecinal y entregárselo a un club deportivo, que en este caso va a ser Ñiquén Estación para que él haga de cabeza de este pago de los árbitros, por eso se hace la disminución al canal vecinal y se hace el aumento al club deportivo Ñiquén Estación y una vez que tenga estos recursos le va a poder pagar a los árbitros.

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, esto sería como un traspaso, más que nada porque las platas ya estaban aprobadas.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Claro, se traspasó, de hecho, estaba planteado como traspaso de subvención y yo preferí que se disminuyera en una y se aumentara en otra para así dejar como contablemente más cuadrado, pero es justamente un traspaso en la misma subvención que se le está dando al canal vecinal, esto obviamente en acuerdo y concordancia con la directiva del canal vecinal. Obvio.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, hay que poner mucho cuidado en esto porque la directiva venció en septiembre y como se menciona usted son 30 a 35 días aproximados, y septiembre ya, ¿qué fecha estamos? van 60, 90 días y llega una carta del presidente no lo voy el nombre del canal vecinal., no tiene timbre, no tiene nada, no sabemos si el club Ñiquén tiene las cuentas al día, las rendiciones, y traspasarles todo el dinero a ellos, quiere decir que no se van a regularizar entonces

---

en el papel, la directiva, yo prudentemente sería, traspasar a lo mejor los recursos que necesitan, esperar que se regularice la directiva, porque le vamos a traspasar todos los recursos a una institución, no sabemos si está tiene rendiciones pendientes Club Ñiquén

**DIRECTOR CONTROL LUIS MORA:** Estación Ñiquén, tiene al día su rendición.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** El canal vecinal no tiene la rendición al día obviamente y a ellos no se le está entregando, se le está descontando,

**CONCEJAL BURGOS:** Pero no se le entregó entonces, en principio sería importante ver si se le entregó la plata al canal vecinal y si está rendida, porque hay que tener mucho cuidado en eso, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo vamos a revisar, pero hoy día tenemos que salir del paso, no podemos permitir de que se suspenda el campeonato por no pago de los árbitros, donde el municipio quede como que no traspasó la subvención.

**CONCEJAL BURGOS:** Está bien, presidente, ¿por qué hago mencionar esto? Porque la carpeta nos llegó ayer, no tenemos forma de estudiar, de hacer una comisión para analizar este tema y estamos preocupados con los colegas porque en nuestro rol fiscalizador, se entiende que tienen que estar todas las instituciones con su respectiva vigencia para poder otorgar esta subvención y no estar haciendo estos cambios, porque después cualquiera va a decir, "Oye, tengo vencido, entreguémosle a la otra institución, porque no puedo recibir la plata yo " se presta para suspicacia.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Primero que no está vencida, está en trámite de regularización, de la nueva directiva. Dejar eso claro, Ñiquén Estación también está de acuerdo con esta metodología, está vigente Ñiquén Estación no tiene ninguna rendición pendiente, por lo tanto, ellos están en condiciones de poder aceptar esta nueva subvención, soy super honesto, en chileno antiguo es una forma de salir del problema, obviamente no es lo óptimo, yo partí mi introducción diciendo de que al final del día lo que se dice en las canchas que el municipio tiene el

problema, porque no ha traspasado la plata y empiezan a ver rumores, el municipio no ha dejado de traspasar las platas, por falta de recursos y si bien es cierto a lo mejor hay un tema de prudencia u oportunidad en el tiempo, de que se ha hecho el traspaso o la votación de la nueva directiva, el problema igual es nuestro porque el deporte es nuestra responsabilidad y que no se lleva a cabo un campeonato cuando las fechas están super acotadas, es nuestra responsabilidad, como primera autoridad es la forma que tengo de cómo solucionar el problema. Vimos la alternativa de pagar los árbitros nosotros, pero no pudimos llegar a un acuerdo con la asociación de árbitros, un tema impositivo que a ellos le afecta su lugar complementario, ellos tienen un acuerdo con los clubes deportivos, y ese acuerdo la mejor forma de respetarlo y que no perjudique el normal funcionamiento del campeonato comunal que se lleva a cabo los fines de semana en Ñiquén, de esta forma yo entiendo tal vez que pudiera ser no la mejor forma y que pudieran ver otra organización pudiera venir lo mismo, pero yo creo que el impacto de suspender el campeonato comunal, es mayor que pudiera va afectar en otro tipo de cosas. Ahora le doy la palabra.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Dentro de todo yo le entiendo, señor presidente, pero la irresponsabilidad afectó este tema. No, no pueden culpar al municipio ni nada por el estilo, es un tema que ellos tenían que haber resuelto hace 90 días, hoy día estamos en el aire, hora la pregunta legal, señor abogado, ¿cómo rendiría el club un trabajo para la comuna entera? Porque son varios clubes legalmente.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Lo primero usted menciona, creo, el plazo correcto, concejal, efectivamente se trata de 90 días, por lo tanto la organización comunitaria no se encontraría ni en posibilidad de ser disuelta ni ninguna situación compleja. La situación que se enfrenta es básicamente el problema de la prórroga de la directiva que está evidentemente en una situación intermedia, digamos, entre la vigencia y la solicitud de renovación, por lo tanto, técnicamente una vez que quede regularizada esa situación pueden subsanarse cualquier vicio con tal de que la persona jurídica esté vigente. Desde esa perspectiva no deberíamos tener problemas respecto a estos traspasos, puesto que se trataría de organizaciones que se encuentran con vigencia. No tendríamos problema con eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, encuentro razón, pero lo que yo les digo que la consecuencia de castigar la responsabilidad salimos peor nosotros, nuestra comunidad, los niños, los jóvenes, adultos, que practican el deporte se van a ver perjudicados y la verdad que tiene la razón, si efectivamente están los 90 días, entonces se pudo hecho el tiempo en forma, pero bueno.

**CONCEJAL VALENZUELA:** El tema es que usted mismo, presidente, dice estar ajustado a ley, yo no quiero dar ese paso, porque cualquier cosa puede ser usada en su contra, como se dice., entonces, la idea es asegurarme que el señor abogado me diga, Ñiquén no tiene ningún problema en rendirlo, porque ¿cuál es la diferencia? Es un club que encierra una organización en un sector y estamos hablando de una inversión en término comunal, entonces se van a pagar arbitrajes de todos los clubes. ¿Cómo va a rendir eso? Y si es legal que lo rinda un club, en nombre de la organización, de la comuna en sí.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Las preguntas son sumamente atingentes, concejal. Yo diría que, respecto de la última, o sea, respecto si es posible que una institución haga el pago por las demás, eso no debería ser ningún problema.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, eventualmente en alguna reunión canal vecinal, se vio que en alguna oportunidad fuera un club que organizara el campeonato por fecha y se fueran cambiando. Yo creo que no hay ningún problema, pero les vuelvo a repetir, no es lo óptimo, pero es una forma de poder dar solución al problema.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Y por último, con esto termino la pregunta inicial suya, respecto si esto de carrera algún problema de la municipalidad, ¿no? Porque estamos entregando presupuestos y estamos entregando fondos a una organización que se encuentra vigente. El problema podríamos tener en la medida que la organización no se encontrara vigente. El tema de que la directiva de esa organización esté en una situación puntual, digamos esta situación intermedia entre la aprobación y la regularización va a ser ratificado posteriormente una vez que estén, digamos, conforme la directiva esté ajustada derecho. Así que no deberíamos tener problema con eso.

---

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Y ojo que nosotros tenemos un reglamento de rendiciones y efectivamente como esto lo estamos conversando acá al momento si hubiera algún problema modificamos el reglamento para que excepcionalmente Ñiquén Estación pueda rendir, para los fines de que se le entregó el recurso. Al final somos nosotros los que somos autónomos de darle la facultad a quien le entregamos subvención, para que lo ocupe siempre y cuando sean cosas legales, obviamente, entonces, si llegásemos a tener algún problema, concejal, traemos al concejo una modificación del reglamento de subvenciones y lo modificamos excepcionalmente por única vez, para que no tenga problema la rendición, recordar que no podemos suspender tampoco el campeonato porque podríamos ser sancionados por los equipos que van a Copa Campeones entonces, también y todo un tema reglamentario.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Yo creo que dentro de hacer modificaciones y todo lo que hay pedir, es un poco de empatía con los dirigentes que hagan las cosas a tiempo. Es simple si una directiva venció, se hizo la elección, inscribala al tiro, porque nosotros hace rato que vemos al señor Tolosa., yo pensé que estaba todo el día, es negligencia solamente y nosotros tenemos que asumir.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, también es que los dirigentes hacen todo esto de manera gratuita, ellos tienen sus trabajos, muchas veces cuesta compatibilizar que tengan tiempo para hacer inscripciones, hacer trámites yo quiero ser empático con ellos y entenderlos, porque también he tenido el rol de ser dirigente, muchas veces son poco entendidos, entonces ellos su prioridad también es el trabajo de ellos y en segunda instancia y ellos se esfuerzan hartito en lo operativo, hacen un trabajo tremendo en la cancha, de lo que es el rayado de lo que todo dispuesto de hablar con los árbitros, de preocuparse la seguridad, de poner gente en la puerta y este tipo de cosas a lo mejor también no es lo de ellos, lo administrativo, pero y que tener un poquitito de paciencia.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Yo también he sido dirigente muchos años, presidente, hay que tener el cuero duro y que hacer las cosas, porque si no da el ancho, un paso al lado no más era, porque ser dirigente como dijo usted no hay ninguna remuneración, un capital que lo favorezca, no es ninguna ganancia, lo único que gana usted son enemigos y pelar, pero la pasión es la que tiene los dirigentes, pero la idea es poder ejecutar las cosas, paso a paso y ordenado.

---

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente. Bueno, en vista y razón de que a veces, como lo dice mi colega aquí, ser dirigente cuesta un poco, y que tener un poquito el cuero de chancho en todas estas cuestiones y a veces, los dirigentes están ahí porque nadie quiere más hacer la pega, sí, les voy a aprovechar de tirarle la oreja no más, que no se han puesto el día. Lo otro que me gustaría que tuviéramos las rendiciones la próxima, para que nos entreguen los informe de las rendiciones en el próximo concejo y apenas tengan su personalidad jurídica regularizada, ellos no hagan saber ya estamos listos, estamos funcionando, para tener el conocimiento nosotros y ahora nada más que me sumo a lo que dicen todos, que no podemos parar el fútbol, el campeonato y de verdad vuelvo a tirarle a la oreja, que tienen que agilizar los papeles antes, ordenan la casa, por mi parte no tengo problemas

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Por un pequeño impass no vamos a ensuciar la pelota.

**CONCEJAL BURGOS:** Sí, pero mire, es bueno que hayamos tenido esta pequeña discusión sobre el tema, para que también entiendan los integrantes, de las distintas instituciones que a veces los dirigentes, dentro de todo se les olvida entregar el papel, no lo hacen, traer el certificado de antecedente, todo eso que conlleva a actualizar todo, pero de todas maneras que lo entreguen, los papeles cuando lo tengan ellos listo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Contar nosotros acá en el municipio cuando se postular proyecto los 8%, o sea, los que le han ayudan a los dirigentes saben que, ¿usted hizo estos trámites?, ¿no?

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Alcalde. Solo última complementación y simplemente para efectos de tranquilidad de la comunidad y de los concejales, por supuesto, los recursos se asignan solamente, viéndose verificado que no tienen rendición pendiente. Entonces, en la medida que se le entregan los fondos, ellos tienen que acreditar por medio de sus certificados de no deuda que no tienen deuda. Con eso podemos quedarnos tranquilos nosotros desde el punto de vista de la primera pregunta que hizo usted, concejal, en el sentido de que

efectivamente no y un no y situación ilícita potencial para la municipalidad. Podemos quedarnos tranquilos en eso.

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, tengo la última pregunta, el monto que va a ser traspasado al club deportivo de Ñiquén, ¿va a ser el monto que se va a ocupar en el campeonato o le va a quedar como un resto?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No, no le queda nada, ¿Les parece que votemos el 4 y 5 juntos? que es disminución y aumento, se somete a votación entonces el punto 4 y 5.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Como señal el señor alcalde se somete a votación el punto 4 y 5.

CONCEJAL GARRIDO: Por el bien del campeonato. Aprueba, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Bueno, citando a ordenar un poco la casa y en bien del deporte, apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: apruebo también.

CONCEJALROJAS: apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: apruebo.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, se encuentra aprobados los puntos 4 y 5 de nuestra tabla.

### **ACUERDO N° 132**

Se aprueba modificación Municipal en las siguientes organizaciones que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
<b>1</b>	<b>Canal Vecinal de</b>	<b>Disminuir el aporte a la</b>	

	<b>Deportes y Recreación de la comuna de Ñiquén</b>	<b>organización, para fomentar otras áreas de desarrollo a través del deporte.</b>	<b>(- \$ 10.000.0000)</b>
<b>2.-</b>	<b>Club Deportivo Ñiquén Estación</b>	<b>Fortalecer el desarrollo de la comunidad mediante el financiamiento de actividades, equipamiento, promoviendo la práctica regular del deporte.</b>	<b>\$ 10.000.000</b>

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Pasamos al punto número 6, acuerdo para aprobación programa de salud 2026-2028, que debe estar aprobado en noviembre del 2025. Tienen encendido los micrófonos. No habiendo solicitud de palabra.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, nos llegó en el concejo pasado el programa, como se ve aquí es bastante intenso, tengo el de este año y el del año pasado, no lo alcanzamos a ver en comisión, ni nada, es un plan que viene del 2025, 2028. Ahora se pasa que es 2026, 2028. Tiene que pasar por concejo todos los años, llegó a última hora, eso me llama la atención porque esto debe ser entregado junto con el presupuesto, que lo estamos analizando, llevamos más de dos concejos viéndolo, porque el concejo formal fue la semana pasada y otro anterior que estuvimos conversando con SECPLAN y FINANZAS, pero este no lo alcanzamos a ver en ninguna medida. Mis colegas no lo vieron nada, yo alcancé, aquí tengo anotado la página 53 de más de 120 páginas, el reglamento legal que hay aprobarlo ahora, pero vamos a aprobar algo sin haber realizado ninguna comisión y ninguna revisión en todo su fondo. Eso, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Yo entiendo, yo me quedo aquí hasta las 11 de la noche, a veces leyendo cosas y son cosas también densas hay que hacerlo no más, la labor que a uno le compete, la responsabilidad hay que hacerlo. Esto como usted dice se entregó la semana pasada. Si hubiéramos entregado antes, lamentablemente me dicen que de la dirección de salud que hubo funcionarios que no entregaron la información que se solicitó a tiempo y eso se están viendo, los temas internos de la dirección de salud, está hoy día don Eduardo Salinas y la señora Evelyn López por si tienen alguna duda o consulta.

**CONCEJAL VALENZUELA:** ¿qué pasa si nos dan una semana más?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** En noviembre tiene que estar aprobado.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Sí, porque realmente la pincelada que le hemos dado es básica y deberíamos haberlo visto de mejor forma, pero al final el tema, como dice el colega, es que llegan tarde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Quedó en tabla que se había entregado la semana pasada. Sí, se entregó el jueves pasado. Si quieren se pueden quedar en comisión ahora y poder hacer un concejo extraordinario en la tarde. Se ofrecen alternativas. Yo efectivamente pedí que el concejo fuera a las 9, tengo que ir ahora a Ñublense a firmar el convenio para dar comienzo a las escuelas de fútbol, pero yo podría ir firmo y me vengo, a las 12,30 a 1:15 Am, en Paso Alejo. Si hay alguna duda tiene, claro, está la señora Evelyn y don Eduardo.

**CONCEJAL BURGOS:** Bueno, para mencionar aparecen los detalles de nuestras actividades de trabajo, aparece solamente la parte del cultivo de arroz, no más, por ejemplo, y después que todos vivimos del camarón en invierno. O sea, me parece que un poco irrisorio que aquí solamente halla arroz y si aquí son cultivos de todo tipo que y equipo, o sea, hablemos de cultivos tradicionales; remolacha, trigo, porotos, cultivo maíz y frutales mayores, menores. Hay detalle de la población que salen 12.000 y tanto, pero después se expresa de 12.400 y tanto, después salen alrededor de 11.000 personas, o sea, si hablamos de 12,000, 11,000 no me cuadra con 12,000. , también me hubiera gustado que se mencionara en qué proceso va el nuevo CESFAM.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo que pasa que el programa de salud da cumplimiento.

**CONCEJAL BURGOS:** Sí está bien, presidente, son parámetros, pero esto es ahora aquí.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** La salud va variando todo, que entiendo yo, informé la semana pasada que estábamos levantando la última observación en el Ministerio de Desarrollo Social.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Son los detalles, son simples como que se emplaza el resto de la agricultura, lamentable que desconozcan que hay mucho cultivo aquí en la comuna, si uno sale a la carretera, Avellanos, Maizales, ve de todo. Entonces es como cosas puntuales en redacción, ¿no? Ahora si se pudiera mejorar.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Le vamos a pedir a la señora Evely que le agregue esas cosas que está escuchando, se les entregará el definitivo.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Entonces, vuelvo a insistir para la próxima, porque se supone que vamos a seguir trabajando, tenemos que verlo antes, el definitivo es que en estricto rigor haber votado, entonces ahora vamos a votar uno que tenemos en la mano, pero va a ser el que va a venir.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Claro, tiene toda la razón.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Entonces son temas complicados.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No, pero sería no entregar el plan de salud aprobado, en el plazo que corresponde, porque si no perjudica la subvención.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, pasamos a revisar el tema para acuerdo número seis. Se procede a tomar la votación.

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, bueno, son detalles mínimos lo que pasó el tema destacar que para el próximo año la entrega sea antes, confió también en los funcionarios de salud, que conozco a varios de ellos, creo que la confianza en ellos está, así que apruebo esta iniciativa.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Gracias, en conjunto con lo que dice el concejal, la idea es que el próximo año, como digo, sigue sea visto más a tiempo y tengamos la

---

posibilidad de hacer una buena comisión y ver el mejoramiento del documento o lo que tengamos que observar. Así que espero que el próximo año sea todo con más tiempo, por el momento, apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo en base a lo analizado.

CONCEJAL BURGOS: voy aprobar así por encima porque lo vuelvo a mencionar en nuestro rol fiscalizador y tenemos que tener la información con tiempo. A veces le echamos la culpa al funcionario y como lo dije el otro día yo, la salud tiene que estar buena, como ambiente laboral tiene que estar bueno, para que las cosas se desarrollen bien, porque algo tiene que estar fallando, porque estamos teniendo comisiones con respecto a una cosa y no desarrollamos esto, creo que es importante poner las alertas con tiempo como lo estamos viendo y vuelvo a repetir, en la salud y el ambiente laboral es lo más importante, para que se desarrollen bien las cosas y no andemos con estos atrasos y que probar algo que no está aquí, solamente lo básico, lo que está en primera instancia y recién estamos conversando el tema de lo que aprobamos del canal vecinal y creo que estamos en algo similar aquí, obviamente con otras características, pero creo que es prudente ver ese tema, presidente, para que la información llegue a su tiempo, no llegue la carpeta un día o dos días antes del concejo, yo lo he dicho en varias veces y esto nos lleva a cometer posiblemente errores más adelante que tengamos que pagar consecuencias. Por eso es importante que la información esté y esté plausible. Eso, presidente. Apruebo con mi reparo. Gracias.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo ahí discrepo de las justificaciones que ha dado el concejal Burgos, yo creo que esto estuvo la semana pasada en concejo, se le entregó a cada uno de los concejales, Ustedes estuvieron en una comisión de salud, Consideraron ustedes más relevante ver el tema de un medicamento que no tenía ninguna relevancia en vez de haber estudiado el programa de salud y haberlo aprobado como corresponde, entonces ustedes fueron los que priorizaron una cosa por sobre la otra y yo creo que se equivocaron en la priorización porque resulta que el plan de salud es fundamental tenerlo aprobado en noviembre y ustedes tuvieron en una comisión de salud, tuvieron a la señora Evelyn López que es la directora del CESFAM, tuvieron a don Eduardo Salinas que es el director de FINANZAS, para poder haberle hecho todas las consultas sobre el programa salud, pero ustedes prefirieron priorizar un tema que no era relevante o no era perentorio, no era urgente, que podían haberse visto la próxima semana, desde que se tocó el tema al concejo habían pasado con más de 15 días o 30, entonces es un tema de prioridad, no es un

---

tema de oportunidad o que ustedes han tenido la información a tiempo. Ustedes priorizaron, ustedes como presidente de comisión de salud prioriza un tema por sobre el otro y ahora tiene que hacerse responsable.

Ahora, en función de eso, yo tampoco creo que sea fundamental que la salud, el tema interno, para mí la salud es lo que converso con mis vecinos en los sectores, los que converso en la posta rural y en función de eso esta administración está haciendo cambios, está haciendo inversiones y en función de lo que los vecinos ven y mayoritariamente a mí me dicen que la salud es uno de los valores que tiene nuestra comuna, la fuerza laboral, el equipo humano, cómo estamos entregando la salud en el territorio y yo lo veo bien, veo que tenemos que seguir apoyando a los equipos de salud, a los equipos profesionales, tenemos que seguir fortaleciendo con más médicos, tenemos que seguir fortaleciendo nuestras postas rurales, que ellos se sientan seguros, nuestros adultos mayores sientan que en las postas rurales van a tener algún tipo de prestación en caso de emergencia en las noche y a eso yo me voy a dedicar el próximo tiempo, ese creo que tiene que ser el norte, los temas internos de administración se verán a través de las directivas, a través de otros mecanismos, pero para mí la prioridad es que la comunidad, la salud y es lo que yo creo que también que ser nuestro norte como autoridades y vamos a seguir fortaleciendo desde esta administración los equipos técnicos, profesionales y directivos para que eso se pueda llevar a buen puerto, converso con los vecinos cada tiempo, cuando tengo alguna ventana, salgo caminando, me voy a la plaza, converso con los vecinos en el consultorio, me siento con ellos, los escucho y en función de ellos también yo tomo algunas decisiones que creo que son importantes para la comunidad. Así que dicho esto, para que no quede en el ambiente de que no se tuvo ni el tiempo ni la oportunidad para poder estudiar el programa de salud, yo creo que sí se tuvo. Dicho esto, apruebo.

### **ACUERDO N°128**

Se aprueba programa de Salud Municipal 2026- 2028, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal. Que incluye, además el plan anual de Capacitación de los funcionarios del Departamento de Salud de Ñiquén.

Incluye además las Asignaciones transitorias segun el art. 45 de la ley 19.378 para el año 2026, según detalle.

**Objetivo:** Fortalecer la Salud y Bienestar de la comunidad mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y de apoyo integral, mejorar la calidad de vida y reducir los factores de riesgo asociados enfermedades físicas y mentales.

Se extiende el presente certificado para Departamento de Finanzas Depto. Salud.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, con todo el respeto que me merece usted, pero no me gusta que me llame la atención, se lo digo tajantemente, porque vuelvo a repetir, la información no llega a tiempo, porque este plan debe haberse entregado hace tres meses atrás junto con el presupuesto y se entregó la semana pasada, uno no tiene los tiempos, así como hoy día nos están pidiendo que hagamos un concejo extraordinario, uno tiene que tener sus tiempos, y casos de enfermedades y todo lo demás, el jueves pasado que nos entregaron este tema, realizar la comisión, tuvimos que postergar, esta comisión que dijo usted de tema medicamento, porque la vez anterior los funcionarios no pudieron venir y tuvimos que postergarla. Así que le pido un poco más de respeto, porque nuestra labor fiscalizadora tiene que ser con todos los papeles y los antecedentes que corresponden y no que lo entreguen la información una semana antes donde había que ser entregado hace 90 o 60 días atrás, así como se entrega el presupuesto, eso, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No, si el respeto está, concejal, si lo único que yo digo, que no hay ninguna explicación por qué, en la comisión de salud que se realizó, no se vio el plan de salud, solo eso, no creo que eso sea una falta de respeto, sino que se priorizó otro tema y bueno, cada uno sabe lo que prioriza en su labor.

**CONCEJAL GARRIDO:** Si me permite, presidente, no solamente aclarar, el jueves pasado fue entregado el plan de salud, como dice usted, esta comisión que hicimos el día jueves fue programada el mismo jueves, la que hicimos el martes, pero la programamos el día del concejo pasado, el error de nosotros, a lo mejor

---

haber pensado que este plan no iba a pasar en este concejo, porque el concejo pasó, supimos nosotros el día martes que este plan iba a pasar por concejo de hoy.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ah, que tenían hasta noviembre para ser aprobado.

**CONCEJAL GARRIDO:** Sí, fue que ahí nosotros nos confiamos y dijimos, tenemos días para poder hacer otra comisión, porque la otra comisión, como dice don Juan Carlos, había sido suspendida por un tema de los funcionarios, pero ahora se había hecho en esta semana porque había quedado comprometido eso. El error de nosotros puede que nos confiamos que este plan pasara la otra semana.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** El presidente de la comisión debía haber sabido que esto se tenía que aprobar en noviembre.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Si se me permite y el problema ni siquiera es un tema de discusión de si existe la buena voluntad de aplazarlo o no, porque y norma expresa el artículo 58 de la ley 19,378 expresamente señala que tiene que estar aprobado entre el 30 de noviembre. Entonces, no es un tema ahí la forma en la cual los concejales, con todo el respeto del mundo, priorizan y determinan cuáles son las observaciones y tiempos en los cuales deben efectuar los análisis de esta cosa, tiene que estar ajustado a lo que establece la ley. No es una decisión municipal, no es una decisión del alcalde, es algo que está expresamente señalado legalmente.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, ¿cuándo, perdón, señor abogado, ahí en la ley sale cuándo tiene que ser entregado el plan?.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** ¿No establece una fecha?

**CONCEJAL BURGOS:** El presupuesto de salud se entrega con en octubre.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** No se establece una fecha específica.

---

**CONCEJAL GARRIDO:** Fuera discusión, creo que una semana para ver este plan, aparte si teníamos otras cosas, que hacer como concejal o personalmente, yo creo que es poco, pero la discusión no es, a veces a los concejales nos atacan, dicen que uno, por fiscalizar ataca a la administración, esa no es la idea. Yo quiero que entiendan eso, fiscalizar no es atacar, es solamente hacer nuestro trabajo presidente.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Sumar aquí solamente yo veo el punto que de repente el tono se sube, pero aquí es la finalidad de esta discusión es que hay un tema de voluntad para poder entregar la información antes. Solo eso y no habría este problema.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, como les digo, hubo funcionarios que no entregaron la información a tiempo en salud y estamos viendo los temas administrativos, hoy para poder corregir.

**CONCEJAL RIQUELME:** Señor alcalde, una consulta, ¿esto se podría entregar de manera física y digital? para la próxima, sería bueno de manera digital, por favor.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** De manera digital perfecto.-

**Número siete, acuerdo propuesta de adjudicación licitación 432842 LP25, mejoramiento gimnasio San Gregorio, comuna de Ñiquén,**

este es el proyecto de mejoramiento del gimnasio San Gregorio que considera el recambio de piso, se saca el piso actual, se nivela y se pinta la cancha, mejoramiento de la techumbre, instalación de ventanas, pintado la totalidad del gimnasio, reacondicionar los baños y la oficina que existe, adquisición de aros de basquetbol, demarcación para diferentes disciplinas, baby fútbol, voleibol.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, en los valores de esto, porque este es un Proyecto FRIL,

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí,

**CONCEJAL BUGOS:** Los proyectos FRIL son alrededor 135 millones y este salió con 118 millones, lo encuentro muy barato, que se ha yan bajado la calidad de

---

lo que se va a reemplazar, me preocupa un poco el tema de eso, porque bajar la presentación del proyecto es de 135 a 118 millones, que la calidad que se va a poner no sea inferior.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Bueno, y para eso tenemos una inspección técnica para que se preocupe de que la ejecución del proyecto tiene que ser de acuerdo a lo que se aprobó por parte del gobierno regional y lo que se solicitó a través de la licitación está dentro de lo que se llama las bases técnicas de especificación y nosotros, lamentablemente solamente podemos abocarnos a una evaluación de pauta donde se le da un puntaje muy alto a lo que es la oferta económica. Por lo tanto, en ese orden de idea, la preocupación nosotros la tenemos que ver materializada en una ocupación por parte del inspector técnico de verificar que la ejecución de este proyecto se lleve a cabo de acuerdo como fue dimensionado por parte de la nuestra dirección de planificación y por parte de nuestros profesionales que elaboraron el proyecto.

**CONCEJAL BURGOS:** ¿Quién será ITO?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ITO no lo he decretado todavía, probablemente sea don Juan Carlos director de obra directamente.

**CONCEJAL BURGOS:** Está en nuestras manos ver eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Perfecto

**CONCEJAL ROJAS:** Consultar presidente dentro de las mejoras si está visto también el tema de la de la acústica del gimnasio que siempre ha sido un detalle en gimnasio de Chacay y gimnasio de San Gregorio, la acústica para los eventos que se realizan, bingos, artistas que colaboran, etcétera.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Mayormente no está considerado porque es un gimnasio, destinar recursos para fines acústicos, no obstante, nosotros tratamos que cierta materialidad como el techo, como ciertas cosas, vayan en orden a poder mitigar un poco el tema del reverber o el tema acústico que se pueda producir en un gimnasio, pero eso fue un tema que nosotros conversamos con el

---

gobierno regional y claramente es un gimnasio deportivo, para uso deportivo, donde el principal uso de los recursos no va en función de la de mejorar la acústica, que claro, invertir ahí quedaría como un estudio de grabación es caro, lo vamos, pero cuando haya show vamos a abrir las ventanas para que el ruido salga a los vecinos, no les va a gustar

**CONCEJAL VALENZUELA:** O postular un antiteatro.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Mi intención, prontamente les vamos a traer al concejo una modificación, un cambio de uso suelo, ustedes se acuerdan que hicimos una modificación en el estadio de tres roles, para el tema del estadio porque era de uso deportivo, el tema de la piscina impecable, pero el tercer rol que destinamos para un anfiteatro, para un centro cultural tenemos problemas porque uso suelo deportivo y tenemos que hacer el cambio de uso suelo, Ahora, por suerte es urbano y eso depende de nosotros, así que lo vamos a tener que traer al concejo en su momento con todas las normativas legales para poder cambiarle uso de equipamiento o uso cultural o lo que corresponda para poder presentar el proyecto.

### **ACUERDO N°133**

Se aprueba propuesta de adjudicación Licitación 4328-42LP25, mejoramiento, Gimnasio San Gregorio Comuna de Ñiquén, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y de calidad para el desarrollo de actividades.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Habiendo sido previamente aprobado el punto número seis de la tabla, pasamos al punto número siete para su aprobación, Sí, el punto seis se aprobó solamente para dejar en acta

que se aprobó el punto número seis y ahora pasamos al número siete. Tomamos el acuerdo respecto del punto número siete.

CONCEJAL GARRRIDO: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: apruebo. Me gustaría saber después quién será el ITO. Señor presidente, para tener el conocimiento, estar consultado.

CONCEJAL ROJAS: apruebo presidente.

Señor alcalde, apruebo.

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, queda aprobado por todos los miembros del concejo junto con el señor alcalde.

### **CUENTA ALCALDE**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Pasando al punto siguiente, la cuenta del alcalde, contarles por parte la Dirección de Desarrollo Comunitario que se efectuaron cuatro talleres, en el centro día de Chacay, talleres de coreografías coro navideño, actividades físicas, para adultos mayores y estimulación cognitiva.

2.- En Prodesal se capacitó a usuario a través de Corral, cultivos tradicionales, proyectos SIS, manejo de pradera y ganadería regenerativa bovina.

3.-Se realizó proceso de reclutamiento masivo con la empresa Grupo Norte Agri Chile.

4.-Se reabrió el gimnasio de musculatura tras recuperarse de una licencia médica la persona que estaba encargada.

5.- Se desarrolló una nueva sesión del Concejo Consultivo de la Niñez, los niños presentaron un diagnóstico comunal al alcalde y realizaron un ejercicio de cartografía social. Se hizo el cierre de taller de Freestyle, hacer un reconocimiento a un niño de nuestra comuna que se llama Catarsis, que además pertenece al Concejo Consultivo y que tiene bastante talento, así que vamos a apoyarlo acá desde esta administración para que pueda desarrollar su capacidad y su talento. Continuamos con los talleres de guitarra y de cueca.

6.-Firmamos convenio con la seremi de cultura, para el festival de cumbias Rancheras y se realizó taller cuenta cuentos con grupos artísticos Cachivache.

7.-Esta semana se realiza programa comunal de venta de gas, la última se han vendido hasta ahora 13,031 vales de Abastible, 6842 vales de Gasco, total vendido al año 19,873 vales entregados a la comunidad.

8.-Con respecto al área de seguridad pública, se continúa apoyando a Carabineros en patrullaje mixto en el plan Duerme Tranquilo, en donde se deja folletería en los domicilios con recomendaciones de seguridad a los vecinos, acá tenemos una información jurídica importante que entregar, le voy a ofrecer la palabra

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Muchas gracias, señor alcalde y señores concejales, de acuerdo con la instrucción de la Contraloría General de la República, nos corresponde cumplir con el propósito de recuperar recursos municipales dados la perspectiva del reintegro de las remuneraciones sin causa legal, como ya se discutido en oportunidades anteriores, hubo situaciones, no voy a entrar en demasiadas especificidades por razones que ustedes podrán comprender, de funcionarios que percibieron remuneraciones sin tener la obligación municipal de haberles pagado, entonces, desde esa perspectiva, esta municipalidad va, después de un largo trabajo que hemos efectuado, varios abogados de la municipalidad con el objeto de tratar de afinar de la mejor manera posible esto, hemos generado básicamente dos cursos de acciones distintas. La primera demandas civiles en las cuales hemos destinado alto tiempo de trabajo consistente en relato de los hechos adecuados, ajustar bien los plazos, la fecha y determinación de los montos, especificar los intereses, los reajustes, las costas que deberían pagar estas personas para efectos del digamos reintegrar estos tema del patrimonio municipal y al mismo tiempo, como normalmente las demandas suelen ganarse o perderse por prueba, nos hemos tomado un poquito más de tiempo también en poder generar y dejar listas las carpetas probatorias, de manera tal que en el fondo si llega información nueva o pruebas nuevas, estas se vayan agregando, pero tengamos ya un material probatorio suficiente que nos permita eventualmente ganar los juicios, en paralelo, como les decía, vamos a tener además acciones de naturaleza penal. Estas acciones tienen, obviamente por razones lógicas no puedo darlas a conocer gente que está viendo esto que probablemente pudiera informarle a las personas que eventualmente pudieran ser las perjudicadas por estas acciones, vamos a iniciar acciones de naturaleza penal que cuya determinación forma y delitos respecto de los cuales me voy a reservar el derecho a mencionarlos, pero han sido objeto de un consensuado análisis de varios abogados, algunos de ellos expertos en materias

penales y que han obtenido en oportunidades anteriores, resultados muy satisfactorios en estos temas. Terminar diciéndoles que las acciones civiles al ritmo que estamos llevando debiéramos dejarlas presentados a más tardar dentro de la primera quincena de diciembre, muy probable que queden antes que eso, pero a efectos de no amarrarnos con un plazo, hemos pensado que la primera quincena de diciembre es una fecha oportuna y las acciones penales también van a quedar presentadas, si no en esa fecha, probablemente más tardar a fines del mes que sigue y lo queremos plantear y esta es la razón por la que el señor alcalde me solicitado que informe esto porque básicamente es bueno que la comunidad también y ustedes distinguidos señores concejales también tengan claro de que esto corresponde a una política de tolerancia cero frente a pagos indebidos porque nosotros tenemos muy claro que cada peso que vuelve a las arcas municipales es dinero que no se permite para invertir en salud, para prestaciones sociales, en general para mejores calidades de vida para los habitantes de Ñiquén. Entonces nosotros no hemos tomado esto no solamente desde la perspectiva de cumplir un deber que nos impone la Contraloría, sino que lo hemos tomado muy a pecho con la perspectiva de pensar que los fondos que vamos a recaudar de esto, son fondos que permiten desarrollo y mejorías para la condición de vida de nuestros habitantes. Gracias, señor alcalde. Eso es lo que tenía que informar.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muchas gracias don Marcelo Brunet, felicitarlo por su participación en el programa de televisión Mentiras Verdaderas el día de ayer, sin filtro, perdón, fue panelista también de ahí.

9.-Seguimos con el informe, en Licitación Torre Iluminación, Estadio Chacay, se declara desierta debido al incumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas por parte de los oferentes y se pasa a una licitación privada.

10.-Licitación denominada escuela de conductores comuna de Ñiquén, se declara desierta, se realizará un llamado de licitación privada en el cual se participarán tres oferentes.

11.- Licitación denominada adquisición plataforma articulada Alza Hombre, se declara desierta tras llamado a licitación privada y se procederá un trato directo conforme la normativa vigente, en estos momentos estamos buscando el equipo correspondiente. Está en el portal la siguiente licitación, adquisición de equipo Hidrojet, proceso publicado con fecha de cierre programado para hoy 28 de noviembre a las 16:21 hora.

12.-Mañana se presentará el proyecto de pavimentación de Ñiquén Estación, por 653 metros lineales de pavimentación en la zona urbana. Se considera la pavimentación, veredas accesibles, seguridad vial, accesibilidad universal, sistema de evacuación de aguas lluvias por un monto de 605.000 millones de pesos.

13.-Con respecto al matapolvo, se sigue aplicando el matapolvo en diferentes sectores de la comuna, vamos en un 70% de avances, también se está trabajando en la aplicación de un contrato de un 30% para aumentar en la cantidad de caminos a incorporar.

14.-Contarles a los vecinos que yo me dado cuenta que cada vez que nosotros estamos haciendo algo en redes sociales nos dice, "Oye, alcalde, el matapolvo en camino viejo." Yo creo que esta altura los vecinos deberían ya saber cuáles son los caminos que le corresponden al municipio aplicar Matapolvo y cuáles son los que corresponden a la dirección de vialidad y la dirección de vialidad ya informó que la segunda semana de diciembre, si Dios y la Virgen así lo permiten, estarían aplicando el matapolvo de acuerdo a la licitación que ellos realizaron. Así que dejarles super claro por favor a los vecinos que están escuchando, que nosotros nos estamos haciendo cargo de aquellos caminos que no son tuición de vialidad, todos, todos, incluso estamos viendo la posibilidad de alguno acceso, por muchos o pocos vecinos que vivan, tratar de mejorarle un poco la calidad de vida, llevándole un poco mata polvo, los invito a los vecinos que tengan algún callejón, por muy pequeño que sean y que quieran, aplicar este producto para que pasen un verano sin este molesto polvo, que se acerquen a la municipalidad y nos puedan manifestar su necesidad, porque yo sé que si llegamos a pasar por concejo la necesidad de más matapolvo, hacemos una contratación y el concejo va a estar de acuerdo porque yo creo que si algo que los vecinos no pueden seguir es viviendo la tortura que es estar esa molestia, dejarles claro que legalmente y esto es un tema legal, si no es un tema si nosotros llegamos a aplicar matapolvo en los caminos de vialidad, nos vamos a ver complicados legalmente y nos van a llevar a la Contraloría y capaz que nos lleven hasta la justicia por intervenir un camino de administración del Ministerio de Obras Públicas. Así que eso informarle a la comunidad.

15.-El CESFAM de Ñiquén, sector central, el 18 de noviembre se llevó a cabo en el CESFAM un operativo oftalmológico realizado por la Unidad Oftalmológica Móvil.

16.- El 21 de noviembre se realizó en dependencias de la Biblioteca Municipal de San Gregorio el operativo de examen de fondo de ojo dirigido a la población con diabetes Mellitus bajo control.

17.- El 21 de noviembre, ceremonia de entrega de implementación dirigida a usuarios del programa más adulto mayor autovalente correspondiente, club de adulto mayor de cinco localidades de la comuna, Tiuquilemu, Chacay , El Modelo, Colvindo y San Gregorio.

18.- Con respecto a las obras que hemos realizado, se instalaron 12 nuevas luminarias en Virguin y un en Tiuquilemu frente a la copa de agua, se instalaron dos espejos convexos, uno en la intersección de las miras y el espinal y el otro en calle Los Indios por el sector de San Roque. Hoy se debería instalar uno en el tope de Chacay yo nunca había pensado que este tipo de espejo, que además no son tan caros, son tan necesarios y tan valorados por los vecinos., nosotros instalamos uno acá al frente a la salida del del municipio y sirve bastante, al menos el tema uno cuando sale no tiene visibilidad de las veredas, si viene algún peatón y podría evitar un accidente, lo mismo ahí en las Miras con el Espinal arreglamos también un disco pare que durante mucho tiempo estuvo en sin disco pare ese cruce. Así es que yo llamo también a los dirigentes de Junta de Vecinos que podamos ver si en algún otro sector se justifica y hacemos un previo análisis técnico, poder seguir implementando estos espejos convexos, para que puedan servir, para evitar más accidentes.

19.- Se ha realizado un 90% del sellado de la plaza con producto, que evitará la proliferación de musgo impidiendo que se ponga resbaladizo en el invierno. Recordemos que durante el invierno nosotros pulimos la plaza, eso evita que durante una temporada no salga el musgo, pero este producto sellador que le estamos aplicando va a evitar de que ya no vuelva a salir nunca más ese producto y no tengamos molestias nunca más, tener accidentes por resbalarse en la plaza, no obstante, y esto dejarlo claro, que cada vez que llueva o que haya viento, yo voy a tomar la decisión de cerrar la plaza por el viento, eso es por un tema de seguridad de los vecinos, que el viento pueda votar alguna rama y les pueda causar un accidente, se inició rose y poda en sectores de San Gregorio, partimos con el tramo de la ruta 5 de Darío Salas, entrada sur de San Gregorio y seguirán realizando estos trabajos en otros sectores del pueblo.

20.- Entregarle nuestras sentidas condolencias a la familia de nuestra colega funcionaria, señora Fabiola Olea, por el lamentable fallecimiento de su padre, don Germán, con quien estuvimos acompañándolos en la misa y en el funeral junto al concejal Valenzuela, un saludo cariñoso y nuestras más sentidas condolencias para nuestras colegas y para toda su familia.

21.- Esta semana, agradecer un reconocimiento que se me hizo de manera personal en el SLEP y al trabajo que realizamos junto a todo el equipo de la municipalidad por la educación, el equipo del Servicio Local de Educación Pública, Punilla y Cordillera, realizó una votación para el alcalde que más colaboraba con la educación pública y salió sorteado Ñiquén, o sea, salió electo Ñiquén, lo que me llena de orgullo este es un trabajo que venimos haciendo el primer día que asumimos, de tomar la educación pública de la comuna no como una obligación, sino como una responsabilidad inherente al cargo de alcalde de seguir colaborando con el servicio local, seguir colaborando con nuestros establecimientos educacionales para poder entregar más y mejores herramientas de educación y proveer a que nuestros niños de la comuna tengan las mismas oportunidades que tienen otros niños que viven en regiones con más recursos. Así es que me llena de orgullo poder informarle hoy día al concejo y también a nuestra comunidad que recibimos ese reconocimiento en el servicio local de educación pública por parte del presidente del Concejo Local de Educación Pública, porque esto lo entregó el Concejo que representa todos los establecimientos del servicio local de Punilla y Cordillera y bueno reflexionaba yo que era paradójico que un municipio que antes de esta administración era criticado por no pagarle las cotizaciones a los profesores y por no invertir educación. Hoy día estuviéramos recibiendo esta administración con este concejo, porque también y que reconocer el concejo que siempre estado apoyando, como apoyamos hoy día el tema de los instrumentos y como hemos estado apoyando constantemente a los establecimientos educacionales. Así que también lo hago extensivo, este reconocimiento al concejo y a los funcionarios municipales. Paradójico que un municipio que en administraciones anteriores fue tan criticado por no aportar en la educación, que hoy día estemos recibiendo este reconocimiento. Así es que estamos muy contentos por eso.

22.- El próximo jueves 11 de diciembre, las 11 horas se realizará la inauguración del jardín infantil La Espigueta de Chacay, es algo que algunas personas todavía no creen que ya ha sido posible y efectivamente, sí lo que pasa que no podía participar la directora del SLEP y tampoco el presidente, había problema con el presidente del

---

Centro Padres, así es que fijamos una hora donde todos pudiéramos participar y quedan para el 11 de diciembre a las 11:00 horas.

23.-Contarles que vamos ahora terminando el concejo, nos vamos a Paso Lejos a firmar el convenio con el Club Deportivo Profesional Ñublense para poder implementar nuestras cinco escuelas de fútbol en la comuna de Ñiquén y esperar que esto pueda dar actividades físicas y deportivas a los niños de nuestra comuna durante el verano y por qué no, sacar un talento que el día de mañana nos pueda representar en algún equipo profesional y, ¿por qué no? en una selección chilena y si andamos bien en el extranjero, todo puede ser en el ámbito cuando uno apoya los talentos, todo puede ser cuando existen los la voluntad, cuando existe el apoyo y existe el talento, la tormenta perfecta. Así que vamos contentos a firmar.

24.-Contarles que este sábado vamos a estar organizando la Teletón por parte del municipio, están todos los equipos disponibles, informarle a la comunidad que todos quienes vamos a participar en esto va a ser de manera voluntaria, gratuita, no va a ver a ningún funcionario que se le compense horas, que se le pague por el trabajo, estamos haciendo todo esto de manera voluntaria, los únicos gastos que podríamos incurrir son en traslados, obviamente, de algunos grupos que van a venir, que son como gentilezas, de hecho, hasta las los reconocimientos que se van a entregar la empresa de San Carlos, AsColor, también va a colaborarnos con algunas medallas para poder entregar reconocimientos, todo va a ser donado, vamos a tratar de hacer una actividad desde la mañana hasta la noche, va a venir el Banco de Chile a recibir nuestra donación acá en la plaza de armas de la comuna y vamos a tener un almuerzo solidario preparado por el Liceo de Tiuquilemu, que es una tallarinata con tres tipos de salsa a elección por un valor de 3.000 pesos, para que podamos donar esos recursos a la Teletón y la gente que pueda venir a disfrutar de música en vivo y de todas las actividades que vamos a estar desarrollando, van a haber campeonatos, pinta caritas, juegos inflables para los niños y todo lo que se recaude va a ir en directa apoyo del 100% a la Teletón. Así que invitarlo un día sábado, nunca está de más que ustedes los concejales, que yo sé que ustedes cocinan los días sábados como yo, por supuesto, podamos invitar a nuestras familias a disfrutar acá en la plaza un valor módico 3.000 pesos para que podamos además compartir con la comunidad y poder colaborar con esta obra solidaria, eso a grandes rasgos, no sé si se me queda algo, lo vemos en los varios cuando se le ofrezca la palabra. Nos vamos al punto siguiente que es la ronda.

---

## **RONDA**

**SECRETARIO MUNICIPAL(S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces pasamos al último punto de nuestra tabla del día de hoy. Nuestra ronda de los señores concejales.

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES :** Saludar a todos los colegas, a los funcionarios y a la gente que está viendo el concejo del día de hoy. Recordar a los vecinos una precaución vial de lo que se está realizando en nuestra capital, San Gregorio, el arreglo de las veredas para que manejen con precaución. En el sector de Huenutil del Peumo, presidente, me indico que habría una caída de cables, el día de ayer para tener en consideración, si se puede dar solución o si ya se dio sería estupendo. También invitar a los vecinos y vecinas de la comuna a las actividades relacionadas con la Teletón que se van a realizar el día de hoy en el sector de Colvindo a partir de las 17 horas una peña solidaria y Tiu. quiton, sí, en el sector de Tiuquilemu. El día viernes se va a realizar un evento a beneficio de la Teletón en San Gregorio este viernes 28 durante la tarde, más el evento del día sábado, Ñiquén está bien comprometida siempre con la Teletón. Me indican también, presidente, de los juegos de la plaza, de un Resbalin que causa corriente a los niños, que más de un niños le dio la corriente, me indicaron, o sé si se puede revisar eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** El saca corriente que está ahí, o es la estática, que es normal por la fricción del plástico, yo no sé si tenga solución porque es fricción, es producto de la física, por lo tanto no hay mucho que hacer ahí.

**CONCEJAL ROJAS:** Eso sería por mi parte, presidente, muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Es como que la carpeta, si ustedes le pasan mucho la mano le van a generar electricidad estática, bueno, con respecto a lo de las veredas, aprovechar antes de que alguien me comente en las redes sociales, estábamos trabajando para cambiar el letrero de la entrada de San Gregorio, sabemos que es un letrero que no da cuenta de lo que nosotros queremos dar como impronta de comuna. Estamos trabajando tanto en el diseño como en el hermosamiento de esa isla que está ahí y contarle a propósito de las veredas que estamos haciendo, que es un acto casi ya emblemático, lo vamos a lograr poner un

puente en ese lugar que ha estado cerrado durante más de 2 años, en los cuales no están conectadas a las veredas, producto de un canal que pasa por abajo. Logramos en este proyecto junto a la dirección de obras trabajar para poder hacer un puente. Así que esperamos los próximos días ya poder tener construido y habilitado el paso de la entrada de San Gregorio completa con las dos veredas funcionando y ofrecerle las disculpas a algunos vecinos que a lo mejor esto le ha podido traer algún tipo de inconveniente, mil disculpas por un millón de beneficios. Así que eso.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIAN :** Gracias, presidente, corroborando lo que dice usted, es un proyecto que viene de anterior de la Asolación Punilla que se está desarrollando este año. Así que, como menciona usted, porque varias personas me mencionaron las redes sociales, la molestia porque le tapaban su entrada de la casa, son proyectos que vienen de la asociación Punilla donde lo comprometen San Fabián, San Carlos, Coihueco y otras comunas más, son proyectos que se hacen para todas las comunas y este se estaba postulado antes y se está desarrollando ahora, no es culpa de la municipalidad que le tapen la entrada al vehículo a los vecinos, es por una mejora, mejor calidad de vida.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Si, en términos prácticos sí y es responsabilidad de la municipalidad, concejal, porque si lo que quiere dejar es claro que esto viene de la administración anterior, la postulación, sí, pero he sido yo el que ha decidido cuáles son los tramos que se van a hacer. De hecho, yo decidí que no se hiciera el tramo completo de Ernesto Zúñiga, porque efectivamente había sectores que estaban en buen estado y preferí dejar esos espacios para poder hacerlo en otro lugar y si es responsabilidad de la municipalidad, yo no eludo la responsabilidad, por eso ofrecí las disculpas. Sí, es responsabilidad mía. Yo decidí que se hiciera ahí y decidí que tramos se iban a intervenir y les ofrezco las disculpas a los vecinos.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, está bien, yo lo que quería mencionar porque uno también es parte de la municipalidad, a eso quiero llegar, para que se tengan conocimiento, es por un bien mayor. Así que eso quería mencionarlo, presidente. Lo otro que me preocupa el tema de las torres de iluminación de Chacay, si el proyecto fue declarado desierto y que estamos a un mes de terminar aproximadamente el año, no se pierden los recursos de la postulación.

---

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** no, concejal Porque son recursos que están asignados presupuestariamente, nosotros estamos dando cumplimiento a la ley orgánicas, a la ley de compras públicas, perdón, en las cuales se establecen estos procedimientos y nosotros no hemos dejado ningún momento de ser ineficientes en la consecuencia del proceso, no hemos dejado votado el proyecto.

**CONCEJAL BURGOS:** No, sí sé, pero me refiero, como dice usted, que se volvió nuevamente a caer la licitación, después se puede asignar a alguna empresa que lo haga.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, vamos a hacer el llamado a la a la propuesta privada y dependiendo cómo nos va ahí, después viene el trato directo.

**CONCEJAL BURGOS:** Sí, este proyecto como, se había adjudicado la otra vez, estaba como para desarrollarse en Febrero, Marzo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Es raro que podamos hacer un trato directo porque tiene que ser las mismas condiciones que la licitación pública. Ahora, en este caso es distinto del alza hombre porque lo del alza hombre sí, pero las empresas no sé por qué no postulan, en el caso del alza hombre, sí hay empresas que pudiéramos comprar al valor que nosotros tenemos disponible, pero no sé por qué no postulan, por lo tanto, si vamos a trato directo, así podríamos ir a comprar. Ahora, en el caso de la obra, ahí está más complejos porque tienen que cumplir con los mismos requisitos de la licitación pública y de la privada, la plata no se pierde.

**CONCEJAL BURGOS:** Ya, presidente, eso es importante porque me lo preguntaban de allá de Chacay, porque todavía no se desarrollaba este proyecto, que hace rato que lo venimos mencionando y no se sabía nada todavía. Terminando porque tengo muy pocas cosas que decir hoy, la actividad Colvindo en la Tiu-quitón y el evento en la media luna de la Teletón, el día viernes y lo de municipal que va a ser el día sábado en San Gregorio. Así es que eso presidente. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias concejal.

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO:** Bueno, primero que todo saludar a los presentes, colegas concejales, directores, señor alcalde y también a las personas que nos están viendo a través de redes sociales. Para comenzar mi intervención, primero hago un llamado a evitar generar quemaduras de cualquier tipo, está prohibido y arriesgan incluso hasta detenciones. Dentro de esto quisiera solicitar información, señor alcalde, respecto a las piscinas contenedoras de agua que existen en diversos puntos de la comuna, me gustaría saber el estado actual de ellas, si están llenas, si es que tienen filtraciones y si es que la conexión a bomberos está y si es que en caso, de que ni tal Dios lo quiera eventualmente se pudiesen usar, si es que están listas para llegar y usar.

Siguiendo con mi intervención también, señor alcalde, me gustaría ver si es que se le puede dar vuelta al asunto de ampliar los cupos de urgencia dental, están limitados a cuatro cupos y realmente la salud dental es bastante costosa, si uno lo lleva al ámbito ya particular.

Siguiendo con mi intervención también, señor alcalde, me gustaría agradecer al personal municipal que está a cargo del tema de la plaza del aseo y ornato, hemos notado un cambio significativo actualmente en nuestra plaza. Se ve bastante bonita, sobre todo el pasto, que el color verde llama la atención a varias personas que vienen de afuera. Se nota que está haciendo un tratamiento real en el tema del cuidado de nuestro Césped también, así como el piso, bueno, un vecino también que es especialista en el tema de la electricidad me comentó el tema de lo que comentó el colega Carlos Rojas, con respecto al tema del Resbalín que está generando estática, que al final sí genera pequeños golpes de electricidad y el vecino dice que los pasamanos son de metal y se solucionaría con cubrirlos con goma, se solucionaría el problema. Y eso sería mi intervención, señor alcalde muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, claro. Si el pasa mano lo cubre con goma, no le va a dar la electricidad en la goma, pero en las piernas eventualmente podría ser, pero lo podemos ver si podemos dar una vuelta es fricción, pero claro, si cubre toda la parte en la mano no le va a dar la electricidad,

---

pero tal vez con eso se evitaría, porque es la mano donde uno tiene más sensible, el resto está con ropa, deberíamos ponemos trajes blancos.

**CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ :** Buenos días a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales. Bueno, me voy a sumar a las condolencias, la familia Olea Medel, a Fabiola que trabaja en la municipalidad y también a la familia Valenzuela Elgueta, que acaba, el día antes de enterrar a Patricio, que en paz descanse, ayudándole en el dolor, que la fuerza de Dios los acompañe y que salgan adelante lo más pronto posible, creo que el dolor es difícil de eliminarlo de uno, se mantiene en el tiempo, es solo aprender a vivir con él las ausencias están ahí, pero los recuerdos se mantienen, así que mucha fuerza para todos ellos.

Bueno, dar las gracias también por el tema de Chacay, que era uno de los más que gritaba por el tema de los eventos, hoy día Chacay ya está esperando que nazcan nuevos eventos no más, este es un cuento de nunca acabar.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ahora tenemos los equipos y equipamientos y el personal capacitado para poder ir rápidamente, que no se junten más de uno.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Sí, eso sería la ideal, estando mitigando eso, no se nos van a juntar esas temáticas que tuvimos con Chacay estuvo casi cortado. Entonces agradecer el trabajo, se logró al final y bien por el sector y por el trabajo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Agradecer a los vecinos por la paciencia y que ya nadie se acuerda de mí cuando se cae el hoyo.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Claro. Así que esa sería mi intervención. Ah, un poquito más, tenemos el tema de los incendios, el la prohibición de quema, hay gente que quiere quemar basura excepcionalmente, tiene que tener algún permiso, lo puede hacer, esa inquietud lo ve normalmente entre la gente, permiso controlado.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No se puede.

---

**CONCEJAL VALENZUELA:** Permiso controlado, cero opción, eso gracias.

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA :** Bueno, vuelvo a saludar a cada uno de ustedes, quiero partir felicitando a esta administración, a usted Alcalde. Bueno, aparte nosotros el concejo también por este reconocimiento que hizo el SLEP a esta administración, es bueno que se sepa que este municipio, ha entregado varios recursos a la educación, ya no es parte de nosotros la educación, pero sí se está trabajando y entregándole beneficio a nuestros alumnos. ,

Pasando a otro punto, alcalde, vecino me preguntan la posibilidad, en este tiempo de fumigación en lugares públicos como, plaza de Ñiquén, plaza de San Gregorio por el tema de la garrapata, si hay alguna solución.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Se realizó ya la fumigación por garrapatas.

**CONCEJAL GARRIDO:** ¿en qué sector?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** En la plaza.

**CONCEJAL GARRIDO:** Porque me hablaban de la plaza Ñiquén, la plazoleta de la población Blanca Correa Caro.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Entiendo yo que en las plazas urbanas, ya se realizaron la las fumigaciones por garrapata.

**CONCEJAL GARRIDO:** Ah, qué bueno, alcalde, el tema del matapolvo que lo tenía en mi punto, usted ya lo aclaró, muchos vecinos tenían las dudas, yo también le iba aclarando cuáles son los caminos que tocan, luego ya vialidad empezará con los caminos que les toca a ellos.

Mis condolencias, la familia de Fabiola, nuestra funcionaria, por la pérdida de su padre y a toda su familia y también a la familia de don Edgardo Aguayo González de Estación Ñiquén, fue una lamentable noticia, una muerte repentina por un fatal accidente, mis condolencias a su familia.

---

Presidente, el colega hablaba sobre el tema de los incendios forestales, muchos vecinos me preguntan sobre el tema del corte de pasto, hay villas con pasto muy largo, me gustaría que usted aclarara, porque lo hablé con el jefe de seguridad ayer. ¿A quién le toca hacerse cargo de esos corte pastos? en las villas, sobre todo en y en lo particular debería ser las personas, pero lo que es público.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** En general está claro que por ejemplo la urbana que espacio público la municipalidad, de las casas es particular.

**CONCEJAL GARRIDO:** Alcalde, pasando a otro punto de mi intervención, en esta administración se tratado de llegar a todos lados en deporte, en salud, educación, pero siempre y algo más que hacer, hablaba con algunos jóvenes, padres jóvenes también que hoy en día son jóvenes que no están estudiando y tampoco tienen trabajo, me hablan de la posibilidad de capacitaciones, que hemos estado un poco bajo en ese tema, los jóvenes que necesitan tener un oficio, para irse a trabajar afuera o trabajar dentro de la comuna, como curso o capacitación de soldador, licencia clase profesional, que sería bueno entregarle esa herramienta a los jóvenes, muchos jóvenes por no tener algo que ser hacer Se van al otro a la delincuencia, las drogas y es bueno atacar, esta semana hubo un problema en particular acá, que muchos vecinos estuvieron aterrados y la idea es atacar obviamente la delincuencia, pero también ir atacando el fondo, ir dándole oportunidad a nuestros jóvenes, si se entregan recursos para distintas cosas, yo siempre estado en apoyando en deporte, en eventos, en show, en distintas cosas, pero también preocuparnos de lo jóvenes que a lo mejor nadie se preocupa de ellos y muchos jóvenes que dicen, "Putá, concejal, ¿cómo no va a haber un curso, una capacitación en esta comuna para nosotros?" Así que, alcalde, sería, me gustaría que lo viera, le tengo fe usted, cada vez que se compromete con algo lo está haciendo, así que esa es una de las preocupaciones que tengo yo como Concejal eso sería. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Perfecto, concejal. Ahí lo vamos a tener en consideración. Le vamos a pedir a la OMIL, porque son cursos que tienen que ser certificados, por lo tanto tienen que venir por parte del SENCE, quien entrega las certificaciones correspondientes. Un curso realizado por el municipio pasa a ser un taller, no hay que mentirle a la comunidad lo que nosotros hacemos, por ejemplo,

---

hacemos un taller de guitarra, no hay una certificación que diga usted sabe de tocar guitarra, claro, pero si son oficios para que tengan un fin laboral tienen que venir por parte del Centro Nacional de Capacitación y Empleo, que es el SENCE, quien entrega a través de la OTEC correspondiente las certificación y los cursos que son los que usted está mencionando. Así que también ahí depende de los recursos que pone el gobierno central a disposición de los municipios para que podamos postular a la elaboración de este tipo de herramientas laborales a la comunidad, pero lo vamos a tener en consideración. Me voy a juntar con el equipo de la OMIL, para poder verlo.

**CONCEJAL GARRIDO:** gracias, alcalde.

### **DERECHO A UN MINUTO**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Se ofrece la palabra

**CONCEJAL ROJAS:** Presidente, aprovechando el minuto de réplica, solamente consultar una situación que pasó en San Gregorio, que me fue indicada igual por los vecinos, donde hubieron disparos por parte de civiles y la consulta más que nada es saber el pensamiento por parte de la municipalidad ante hechos, que obviamente no son responsables, pero lamentablemente algo que invade la libertad de todos los vecinos, porque fue durante el día, habían niños cercanos del evento, invade la seguridad de los vecinos y vecinas de San Gregorio, saber la postura por parte de la municipalidad. Presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:**, Contarles que efectivamente pasó un hecho lamentable donde hubo un enfrentamiento entre vecinos, hay que decirlo, son vecinos de la comuna, por lo tanto, no es que venga gente de afuera, hay que reconocerlos, son vecinos de la comuna y nosotros como administración no podemos evitar que este tipo de cosas pasen, no podemos evitar que exista maltrato hacia la mujer, no podemos evitar que existan robos, no podemos evitar que existan este tipo de altercado en la vía pública, lo que sí podemos hacer es tener un protocolo claro y categórico y una manera enérgica de actuar en este proceder, decirles que en cuanto fuimos informados de la situación fue notificado Carabineros al OS9, se apersonó de manera de civil a la comuna, hacer las primeras diligencias y contarles, adivinen quién fue el que aportó todo el insumo al OS9 por tener las

cámaras de seguridad funcionando en todos los puntos estratégicos de San Gregorio, el municipio le entregó a los OS9 todos los insumos necesarios para que pudiera hacer las diligencias correspondientes. Nosotros estamos a la espera de cómo avanza el proceso para evaluar con departamento jurídico la pertinencia y la oportunidad de que el municipio se haga parte en representación de los vecinos como nos compete y nos mandata la ley. Dado que esto fue en bien nacional de uso público, fue en la calle, esto fue aquí en la esquina de la plaza, comenzó aquí, terminó en otro lado, pero contarles que fue el municipio el que aportó todos los insumos necesarios, porque nosotros tenemos todas las cámaras funcionando y esa ha sido la impronta de esta administración de ofrecer seguridad a la comunidad y tener un área de seguridad funcionando que es la dirección de seguridad, estoy orgulloso de cómo funcionó, se activaron los protocolos, seguridad se coordinó con Carabineros, Carabineros de San Gregorio coordinó con la OS9, se apersonó acá nos reunimos con seguridad municipal, se entregaron todas las cámaras correspondientes y funcionó la seguridad, pero como le digo, este tipo de casos no podemos evitar que ocurran, pero si tenemos que ser juzgados cómo actuamos nosotros después y en ese orden de ideas yo quiero decirles que estoy conforme cómo se actuó. Lo mismo cada vez que nosotros hemos visto algún tipo de mal actuar por parte de la delincuencia en la comuna, estoy conforme de cómo actuado la dirección de seguridad.

**CONCEJAL RIQUELME:** Más que nada expresar mis más sinceras condolencias para la familia de don Edgardo Aguayo González en este difícil momento. Eso sería señor alcalde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias.

**CONCEJAL ROJAS:** Aprovechando que se habló de la importancia, claramente de las cámaras de seguridad, tengo una inquietud por parte del sector de Llahuimavida hay tres cámaras en la sede de Llahuimavida, donde actualmente solamente funciona una. Si se puede colaborar, digamos, a la junta de vecinos con la reparación de dos cámaras.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo que pasa que nosotros podemos colaborar siempre y cuando nos den acceso a las cámaras, porque si no tiene mucho sentido, porque nosotros hemos tratado de que todas las cámaras que son IP nos

---

den las direcciones correspondientes para tenerlas catastradas y que formen parte de lo que es nuestro centro de vigilancia, ¿ya? y poder entregarla en algún momento a las autoridades correspondientes en caso de ser necesidad. Así es que ningún problema que se acerque la junta vecinos, yo le voy a dar la instrucción a seguridad que vaya a ver a terreno, a juntarse con la directiva.

**CONCEJAL ROJAS:** Gracias, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Alguien más? No habiendo entonces ningún otro punto en la tabla y ofreciéndose la palabra a los concejales, no haciendo uso de ella, se levanta la sesión, con un abrazo tremendo a cada uno de nuestros vecinos que nos ven a través de las plataformas. Muchas gracias.

## **ACUERDOS**

### **ACUERDO N°128**

Se aprueba programa de Salud Municipal 2026- 2028, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal. Que incluye, además el plan anual de Capacitación de los funcionarios del Departamento de Salud de Ñiquén.

Incluye además las Asignaciones transitorias segun el art. 45 de la ley 19.378 para el año 2026, según detalle.

**Objetivo:** Fortalecer la Salud y Bienestar de la comunidad mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y de apoyo integral, mejorar la calidad de vida y reducir los factores de riesgo asociados enfermedades físicas y mentales.

Se extiende el presente certificado para Departamento de Finanzas Depto. Salud.

### ACUERDO N° 129

Se aprueba subvención Municipal para las siguiente organización que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Centro de Padres y Apoderados Escuela Colvindo</b>	<b>Financiar acciones que aporten al bienestar estudiantil.</b>	<b>\$ 740.000</b>

### ACUERDO N° 130

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Agrupación Animalista Ayudando Patitas</b>	<b>Funcionamiento de la organización.</b>	<b>\$ 500.000</b>

### ACUERDO N° 131

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Liceo Tiuquilemu,</b>	<b>Dotar a la Banda de Guerra, recursos necesarios para su funcionamiento, fortaleciendo la disciplina.</b>	<b>\$ 992.000</b>
2.-	<b>Liceo Polivalente</b>	<b>Dotar a la Banda de Guerra, recursos necesarios para su</b>	<b>\$ 992.000</b>

	<b>San Gregorio</b>	<b>funcionamiento, fortaleciendo la disciplina.</b>	
--	---------------------	---	--

### ACUERDO N° 132

Se aprueba modificación Municipal en las siguientes organizaciones que se encuentran con sus PJ al día y vigentes, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

N°	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>Canal Vecinal de Deportes y Recreación de la comuna de Ñiquén</b>	<b>Disminuir el aporte a la organización, para fomentar otras áreas de desarrollo a través del deporte.</b>	<b>(- \$ 10.000.0000)</b>
2.-	<b>Club Deportivo Ñiquén Estación</b>	<b>Fortalecer el desarrollo de la comunidad mediante el financiamiento de actividades, equipamiento, promoviendo la práctica regular del deporte.</b>	<b>\$ 10.000.000</b>

### ACUERDO N°133

Se aprueba propuesta de adjudicación Licitación 4328-42LP25, mejoramiento, Gimnasio San Gregorio Comuna de Ñiquén, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y de calidad para el desarrollo de actividades.

Se levanta la sesión siendo las : .....

**CARLOS ALVAREZ LEVIN**  
**SECRETARIO(S) MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**MAURICIO CATONI CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE**

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: \_\_\_\_\_
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_AUSENTE\_\_\_\_\_
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: \_\_\_\_\_
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_